COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-034-2023

OBJETO: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA "LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DECLARADO BIC DEL ÁMBITO NACIONAL DONDE FUNCIONA LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA.*".

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, **FONTUR**, el quince (15) de junio de 2023, publicó en su página web y en el SECOP II, los términos de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto corresponde a la suma de hasta **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($193.794.440) INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que, en el período comprendido entre los días quince (15) y dieciséis (16) de junio de 2023, se otorgó plazo para presentar la solicitud de limitación de convocatoria a Mipymes de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** término dentro del cual no se presentaron estas solicitudes por parte de los interesados en la presente Invitación.

TERCERO. Que, en el período comprendido entre los días dieciséis (16) y veintiuno (21) de junio de 2023, se otorgó plazo para presentar observaciones al Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-037-2023,** término dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los interesados en la presente Invitación.

CUARTO. Que, el veintiséis (26) de junio de 2023, se publicó el Consolidado de Respuestas a Observaciones presentadas a los términos de la Invitación Abierta y se expidió la Adenda No. 1 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, mediante la cual se modificó el numeral 2.6.15 Personal Obligatorio para desarrollar el Objeto Contractual (No Habilitante).

QUINTO. Que, el veintinueve (29) de junio de 2023, se publicó el Consolidado de Respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas a los términos de la Invitación Abierta, así mismo, se expidió la Adenda No. 2 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificó el numeral 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de ampliar la fecha límite de presentación de propuestas y la Adenda No. 3 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modifica la Nota No. 1 del Anexo No. 8 Experiencia Habilitante del Director y el Residente y se modificó el Anexo No. 27 Propuesta Económica.

SEXTO. Que, el treinta (30) de junio de 2023, se procedió con la publicación del Aviso de Suspensión de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023** motivado en:

> *"(...) hasta tanto no se seleccione el correspondiente Contrato de Obra al cual se le realizará el respectivo seguimiento, vigilancia y control, a través de esta Interventoría. (...)"*

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

SÉPTIMO. Que, el veinticuatro (24) de agosto de 2023, se procedió con el reinicio de los términos del proceso de selección, teniendo en cuenta que se superaron las causas que dieron lugar a la suspensión de este y se expidió la Adenda No. 4 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, mediante la cual se modificó el numeral 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de ampliar la fecha límite de presentación de propuestas.

OCTAVO. Que, el veintiocho (28) de agosto de 2023, se publicó el Consolidado de Respuestas a Observaciones Extemporáneas No. 2 presentadas a los términos de la Invitación Abierta.

NOVENO. Que, el treinta (30) de agosto de 2023, se expidió la Adenda No. 5 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificó el numeral 2.6.9 "Obligaciones relacionadas con el componente financiero", con el fin de incorporar el seguimiento relativo al anticipo otorgado a la obra, se modificó el Anexo No. 26 Acuerdos de Servicio Interventoría y se modificó el numeral 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de ampliar la fecha límite de presentación de propuestas.

DÉCIMO. Que, el treinta y uno (31) de agosto de 2023, se publicó el Consolidado de Respuestas a Observaciones Extemporáneas No. 3 presentadas a los términos de la Invitación Abierta.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el primero (1) de septiembre de 2023, se expidió la Adenda No. 6 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificó el numeral 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de ampliar la fecha límite de presentación de propuestas.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, el cuatro (4) de septiembre de 2023, se expidió la Adenda No. 7 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificaron los numerales 2.6.15 "Personal mínimo obligatorio para desarrollar el Objeto Contractual", 5.3 "Proponente único", 6.9 "Ponderación de las Ofertas", 5.5.2.1 "Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida", 5.5.2.2 "Consideraciones para la validez de la Experiencia requerida", 5.5.2.3 "Clasificación de la Experiencia en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", 5.5.2.5 "Documentos válidos para la acreditación de la Experiencia requerida", 5.5.2.7 "Relación de los Contratos frente al presupuesto oficial", 5.5.3 "Personal Mínimo Requerido (Habilitante)", 6.2.1 "Interventoría a mayores componentes del alcance del presente proceso (18) puntos", 6.6 "Emprendimientos y Empresas de Mujeres (1,25 puntos)", 6.8 "Descuentos de Puntos", 6.14 "Declaratoria Desierta del Proceso" y 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de ampliar la fecha límite de presentación de propuestas.

Así mismo, se procedió con la publicación del Consolidado de Respuestas a Observaciones Extemporáneas No. 4 presentadas a los términos de la Invitación Abierta.

DÉCIMO TERCERO. Que, el siete (7) de septiembre de 2023, se expidió la Adenda No. 8 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificó el numeral 6.11 "Causales de Rechazo" en el sentido de incluir el subnumeral 30.

DÉCIMO CUARTO. Que, el día ocho (8) de septiembre de 2023, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, de conformidad con lo estipulado en la Adenda No. 7 de

FONTUR COLOMBIA
Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co
FIDUCOLDEX Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, se recibieron las siguientes propuestas a través de la Plataforma Secop II:

No.	Proponentes
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA PLAZA HONDA integrado por LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ (95%) y TRIACOS INGENIERÍA S.A.S. (5%).
2	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.

DÉCIMO QUINTO. Que, el trece (13) de septiembre de 2023, se expidió la Adenda No. 9 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023,** mediante la cual se modificó el numeral 3.13 "Cronograma del Proceso" en el sentido de modificar la fecha de publicación de la solicitud de documentos subsanables y/o aclaratorios.

DÉCIMO SEXTO. Que, el catorce (14) de septiembre de 2023, el Grupo Evaluador designado por **FONTUR,** una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico de las propuestas presentadas, procedió a publicar en el SECOP II, la Solicitud de Documentos Subsanables y/o Aclaratorios, estableciéndose como fecha límite para su presentación el día dieciocho (18) de septiembre de 2023.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, el veintiuno (21) de septiembre de 2023, el Grupo Evaluador designado por **FONTUR,** publicó en el SECOP II el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, el cual tuvo los siguientes resultados:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CONCEPTO
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA PLAZA HONDA integrado por LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ (95%) y TRIACOS INGENIERÍA S.A.S. (5%).	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 58	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE 27.5	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD 1	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 1,25	MIPYME 1,25	DESCUENTOS	TOTAL
CONSORCIO INTERVENTORIA PLAZA HONDA (LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ 95% - TRIACOS INGENIERIA S.A.S 5%)	14,82328555	0	1	10	0	0	1,25	0	27,07328555
IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	36,41164278	24	1	10	0	1,25	1,25	0	91,91164278

FONTUR COLOMBIA

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

DÉCIMO OCTAVO. Que, en el periodo comprendido entre el veintidós (22) y el veinticinco (25) de septiembre de 2023, se otorgó plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, término dentro del cual se presentaron observaciones por parte del proponente Consorcio Interventoría Plaza Honda.

DÉCIMO NOVENO. Que, el veintiséis (26) de septiembre de 2023, se dio traslado al proponente IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia S.A.S. de las observaciones presentadas por el Consorcio Interventoría Plaza Honda a su oferta.

VIGÉSIMO. Que, el veintinueve (29) de septiembre de 2023, se procedió con la publicación en Secop II del Consolidado de Respuestas a Observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación y el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación el cual tuvo los siguientes resultados de conformidad con las observaciones presentadas:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CONCEPTO
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA PLAZA HONDA integrado por LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ (95%) y TRIACOS INGENIERÍA S.A.S. (5%).	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO PUNTAJE	CONSORCIO INTERVENTORÍA PLAZA HONDA	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.
Experiencia del Oferente 58	14,82328555	36,41164278
Experiencia Adicional del Oferente 27,5	0	6
Factor de sostenibilidad 1	1	1
Apoyo a la industria nacional 10	10	10
Vinculación de personas con discapacidad 1	0	0
Emprendimientos y empresas de mujeres 1,25	0	1,25
Mipyme domiciliada en Colombia 1,25	1,25	1,25
SUBTOTAL	27,07328555	55,91164278
DESCUENTOS	0	0
TOTAL	**27,07328555**	**55,91164278**

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación se determinó que la propuesta presentada por el proponente **IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S. identificado con NIT. 900.283.049-9,** cumplió con las características jurídicas y técnicas indicadas y obtuvo el mayor puntaje en el marco del proceso de

FONTUR COLOMBIA

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

selección mediante la modalidad de **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, por lo que el Grupo Evaluador, de acuerdo con la competencia de cada integrante, recomienda su selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para la ejecución del Contrato derivado de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2023**, la oferta presentada por el proponente **IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S. identificado con NIT. 900.283.049-9**, cuyo valor de la propuesta económica corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE. ($193.006.100) incluido IVA.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **YAMIL FABIAN CASTRILLÓN** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.742.098, en calidad de Representante Legal de la **IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el **SECOP II.**

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.

MARCELA ROCÍO MARQUÉZ ARENAS
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Yeny Paola Mosquera Rodríguez – Profesional Jurídico Senior P.A. FONTUR
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Directora Jurídica P.A. FONTUR

FONTUR COLOMBIA

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.